

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 28 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.532

## ADVERTENCIA

Desde 1.º de Septiembre próximo, la empresa de **EL BIEN PÚBLICO** ha resuelto admitir suscripciones á este periódico para los sábados y las vigiliias de fiesta, á cuantas personas ó establecimientos lo deseen, abonando

40 céntimos de peseta cada mes

Dichas suscripciones se servirán á domicilio dando aviso á la Redacción é imprenta, calle del Bastion número 39.

## DESDE MADRID

24 de Agosto.

### «El Imparcial»

El fondo que hoy publica este colega se titula «Expectacion, no atonía».

La base del artículo puede condensarse en estos términos: una parte de la opinion califica á la prensa culpándola de indiferencia y de atonía porque no extrema sus ataques en sentido de violenta oposicion al Gobierno.

«El Imparcial», observa que ya es tradicional dudar de los propósitos leales de todo Gobierno, pero cuando en ocasiones como las actuales se advierten intentos dignos de elogio por parte de algún ministro ¿es oportuno anticipar censuras y reproches?

Las censuras habrán de desanimar á los consejeros que trabajen con buena voluntad, y de dichas censuras tomarían pie los miembros del Gabinete para manifestar en su día que si poco hicieron fué porque desmayaron en vista de la desfavorable disposicion de ánimo de la opinion pública.

Entendemos—dice el colega—que lo necesario hoy es infundir alientos á los ministros para que al abrirse las Cortes lleven á ellas sus proyectos ó queden en situacion desairada y reprobable si nada han hecho.

Alude á reformas, de que ayer dió cuenta y por las cuales se acelerará el curso del expediente, y consigna que ello merece que no se desconfie y que se espere á los resultados.

Habla luego de las reformas en el ramo de Instruccion pública y singularmente en la que afecta al pago de los maestros de instruccion primaria.

Añade que en tanto el señor González prepara innovaciones en las leyes provincial y municipal, el general Weyler dispone proyectos de mejora y el ministro de Hacienda ultima estudios en el plan de presupuestos.

Esperemos y dice—Hacer una guerra ruda á la situacion liberal sin saber si la oposicion á sus proyectos es oportuna y justificada podría ocasionar el aniquilamiento de dicha situacion... ¿y qué iba ganando el país con eso, toda vez que no se cuenta por hoy con un Gobierno que pueda sustituir al de ahora?

Pues que corto es el plazo para juzgar á los liberales—concluyo—esperemos á ver si cumplen sus promesas. No es acertado antes de que haya llegado el vencimiento de una letra, protestaría.

### «El País»

Este periódico publica dos secciones que no carecen de interés.

Comenta noticias recibidas diciendo que es de notar que los barcos—que resultan útiles para el empleo de las cantidades que se fijan en el presupuesto—tan pronto como surcan los mares no realizan sus marchas con regularidad, á lo que parece, ocurriendo además en seguida serjen cuestiones de eti queta.

Algo expresa respecto á lo que califica de amor propio de los marinos y á las divergencias que cree ver entre los jefes militares y civiles.

—Otro artículo de «El País» habla de la necesidad de que se facilite á las clases pobres la adquisicion de artículos de primera necesidad.

Señala medios para que los pobres puedan alimentarse, sin gran dispendio, con carnes, y también indica el modo como podría darse impulso á los negocios de los vinos para el consumo dentro de España y en beneficio de la industria vinícola.

### «El Globo»

«Evolucion política» titula su fondo el diario ministerial.

Observa lo escrito por varios periódicos que, dice, hacen al actual Gobierno una sistemática oposicion al analizar los proyectos hasta hoy conocidos en forma que se reduce á censurar minucias y pequeneces que no significan nada en comparacion con la totalidad de dichos proyectos.

Asevera que las reformas de los ministros representan una evolucion completa, y no es de extrañar que se formulen aventuradas apreciaciones, mas ó menos desprovistas de fundamento, por periódicos que realizan su labor de oposicion desconfiando siempre de la labor agena.

—Escribe «El Globo» otra seccion pidiendo que se señale una pension á la viuda del héroe de la Punta-Brava.

El periódico entiende que su peticion es muy justa y supone que no será desatendida, con lo cual la opinion quedaría complacida por lo mismo que aquel héroe mereció bien de la patria.

## CONTABILIDAD DEL EJÉRCITO

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente Real orden circular:

«Con el fin de que la Comision liquidadora de la Intendencia militar de Cuba se ocupe preferentemente y con toda urgencia de exigir el reintegro ó compensar debidamente cuantos car-

gos existen en ella sin formalizar, procedentes de las cuentas rendidas por la suprimida Caja general de Ultramar y su Comision liquidadora, pues de no practicar inmediatamente aquellas operaciones, saldrian perjudicados los intereses del Erario, y en atencion á que si la Administracion militar no tiene noticia de la cuantía de los descuentos efectuados por las habilitaciones de las clases y cajas de los cuerpos, ni del destino que hayan tenido las cantidades procedentes de tales descuentos, las Comisiones liquidadoras respectivas, por el contrario, deben tener y tienen seguramente datos fehacientes de las cantidades que figuran como depósitos procedentes de las retenciones que se hayan practicado á los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército, para amortizar los cargos de asignaciones, auxilios de marcha y haberes del personal comisionado y con licencia fuera de filas, y en tal supuesto, ha de ser fácil á dichas Comisiones liquidadoras suministrar cuantos antecedentes son precisos para la formalizacion de las cuantiosas sumas de referencia, la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el parecer de la Comision liquidadora de la Intendencia militar de Cuba é informe de la Ordenacion de pagos de Guerra, ha tenido á bien resolver que todas las Comisiones liquidadoras de las clases y cuerpos del ejército de aquella antilla, remitan antes de finalizar el corriente año, á la de la Intendencia mencionada, los datos siguientes:

1.º Una relacion de las cantidades descontadas á generales, jefes y oficiales por cuenta de las pagas ó sumas percibidas en concepto de auxilio de marcha al ser destinados á Cuba, á partir del 1.º de Marzo de 1895, hasta la conclusion de la campaña.

2.º Otra relacion de los descuentos practicados á generales, jefes, oficiales y tropa en concepto de asignaciones durante la misma época y con expresion de los meses y años respectivos.

3.º Igual relacion durante el mismo periodo, de los descuentos hechos al personal comisionado ó con licencia en la Península cuyos haberes no se hallen reclamados aún, ó lo estén sin la debida justificacion en el extracto ó nómina del cuerpo ó clase respectivos.

Es, asimismo, la voluntad de Su Majestad, que esta soberana disposicion sea extensiva al ejército del archipiélago magallánico por todo el tiempo que duró la campaña; y en su consecuencia, todas las Comisiones liquidadoras de las clases y cuerpos del ejército de Filipinas, remitirán, antes de finalizar el corriente año, á la Comision liquidadora de la respectiva Intendencia militar, instalada en Barcelona, las tres relaciones que detalladamente quedan expresadas.»

## Asamblea del Magisterio

Madrid 23.

Ayer debió celebrarse la sesion de clausura de la Asamblea de maestros que se ha verificado en Madrid.

En la sesion de anteayer se tomaron los siguientes importantes acuerdos.

Que se supriman las actuales retribuciones de los alumnos pendientes, puesto que la primera enseñanza pública debe ser completamente gratuita.

Que en compensacion de las retribuciones suprimidas se aumenten los actuales sueldos, formándose una nueva escala, que sería: poblaciones inferiores á 500 almas, 750 pesetas; de 200 almas á 1.000, 1.100 pesetas; de 1.000 á 10.000 almas, 1.750 pesetas; de 10.000 á 40.000 almas, 2.500 pesetas; de 40.000 á 100.000 almas, 3.000 pesetas; mas de 100.000 almas, 3.500 pesetas.

Que el Estado se encargue de pagar las atenciones de primera enseñanza por meses vencidos.

Que pague también los atrasos actuales en el plazo máximo de dos años.

Que mientras el Estado se hace cargo del pago, se aboven las atenciones de primera enseñanza por las delegaciones de Hacienda, pagando los trimestres completos, hayan ó no ingresado los Ayuntamientos cantidades suficientes.

Que se conserve el actual Montepio de Clases pasivas del Magisterio, reformato algunos puntos de la ley que lo rige, á fin de asegurar su prosperidad.

## DE BILBAO

Madrid 23.

Telegrafian de Bilbao que la Real familia ha visitado el «Pelayo», en el que ha sido recibida por el almirante Cámara, que la esperaba al pie de la escalera, y los jefes y oficiales.

Escortada por un zaganete de guardias marinas, la familia Real ha recorrido las dependencias del buque.

En la enfermería, S. M. la Reina ha dirigido palabras de consuelo á un marinero que ha contraído una enfermedad en actos del servicio.

El Rey presenció un simulacro de zafarranche de artillería con municiones iguales á las empleadas para batirse.

Luego estuvo el joven monarca presenciando las maniobras de las torres, entrando en la de popa, que maniobró á su vez. Dicha torre monta un cañon de 32 centímetros.

SS. MM. felicitaron á todos por el resultado de los ejercicios.

Durante la visita de la Real familia á dicho buque, en los alrededores de éste había numeroso público, ec botes, que aclamó á la Real familia al entrar y al salir.

Después se verificaron las regatas organizadas por el «Sporting-Club», en las que tomaron parte varias em-

barcaciones pequeñas, presenciándolas inmenso gentío.

El primer premio, ofrecido por el señor Galván, lo ganó *Gitana*, de San Sebastián; el segundo, del señor Aznar, lo ganó *Luisilla*, de Santander; el tercero, del señor Echevarría, lo ganó también *Gitana*; el cuarto de don Plácido Montes, lo ganó *Bebel*, del duque de Santofía.

La adjudicación de los premios, fue publicada por el señor Concas, recibiendo los concurrentes con grandes aplausos.

Después se celebró un almuerzo en el local del «Sporting Club».

Terminadas las regatas, la Real familia, á bordo del «Giralda», se dirigió á alta mar, virando al NO.

No ha tomado parte en las regatas ninguna balandra extranjera.

En otro telegrama de Bilbao participan que cuando terminaba el almuerzo en el «Sporting Club» llegó el general Cámara, quien fué muy agasajado.

El presidente de dicha sociedad le saludó diciendo que se consideraba altamente honrada la asociación con la presencia de tan distinguido marino.

Propuso, y se acordó con gran entusiasmo, que mañana, á las doce y media, se efectúen regatas en honor de la escuadra.

El general Cámara pronunció un discurso, en el que dijo que la vida marítima ofrece al que la lleva muy malos ratos.

En las luchas nacionales—añadió—en que hemos tomado parte, lo que sentimos en el alma es no haber podido hacer mas por la patria.

A cambio de esos malos ratos tenemos satisfacciones, como la que siento en estos instantes.

Saludó al pueblo de Bilbao, que ha construido puerto tan importante, y dijo que se honraba siendo el primero que lo visitaba con un buque de alto bordo.

Excitó á la union de la marina mercante con la de Guerra.

Dedicó un cariñoso saludo al señor Concas, que ha sufrido varias heridas á bordo en defensa de la patria.

Las palabras del general Cámara fueron acogidas con grandes aplausos.

Comunican de Bilbao que á última hora de la tarde la Real familia ha visitado los cruceros «Numancia», «Victoria», «Carlos V» y «Rio de la Plata».

Comunican de Bilbao que al regresar la Real familia de su escursión marítima, ha sido aclamada por la multitud.

S. M. la Reina ha levantado el arresto á los presos que había en los buques, por faltas leves.

Los comandantes de los buques han comido todos en el «Pelayo», amenizando el acto la música del «Giralda».

Los ejercicios efectuados por la escuadra han consistido en evoluciones que han complacido mucho á los Reyes, por la perfección con que se han verificado.

Han durado las maniobras hasta las cuatro de la tarde.

S. M. la Reina ha comprado varios objetos para premios en las regatas que se efectuarán mañana.

A las seis de la tarde se ha verificado en la Gran-Vía la anunciada batalla de flores, habiéndose tirado muchas de éstas, así como serpentinas y «confettis».

Durante las maniobras navales de hoy, el «Pelayo» comunicaba con los demás buques por medio de botes, por señales de mano y con banderas.

A la altura del cabo Machicaco se simuló un ataque al «Giralda», efectuándose con gran acierto todas las evoluciones.

Antes de que marche la escuadra, de Bilbao, se verificará el simulacro de un ataque nocturno.

A las siete y media estaban iluminados todos los buques, destacándose especialmente en «Rio de la Plata».

## NOTICIAS

Madrid 24.

Publica «La Gaceta» el estado de la recaudación durante los siete meses transcurridos del año actual, cuyas sumas importan 531.727.596 pesetas.

En igual período de 1900 recaudáronse 490.049.540 pesetas.

En los siete meses transcurridos verificáronse pagos importantes 410 millones 63.186 pesetas y en el mismo período del año anterior importaron los pagos 423.975.554 pesetas.

Las diferencias de la recaudación en favor del Estado, comparadas con las del año anterior, han sido de 41 millones 688.056 pesetas, habiendo importado los pagos en los siete meses transcurridos 213.912.368 pesetas menos que en igual período del año 1900.

Según estos datos queda un remanente á favor del Tesoro de 27.775.388 pesetas.

Un despacho transmitido desde Zaragoza refiere noticias que á la capital de Aragón llegaron desde Teruel y según las cuales se confirma que, á consecuencia del hundimiento de un edificio, entre los escombros se hallaron una niña muerta, ocho individuos gravemente heridos y treinta mas con lesiones ó con heridas leves.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy las siguientes disposiciones:

Destinando á los coronéles de infantería D. Francisco Figueroa y D. Fernando Elías á la cuarta region en situación de excedentes.

Destinando á la zona de Gerona al teniente coronel D. Ricardo Porras.

La revista financiera «El Economista» publica un artículo en el que trata extensamente de la cuestión monetaria.

Hablando del proyecto de desmonetización de la plata, patrocinado por el señor Urzaiz, hace acerca de él extensas consideraciones de las que deduce que no hallándonos en condiciones para poder adoptar el patron oro, la operación de desmonetizar el metal blanco, teniendo en cuenta el precio á que éste se halla en el mercado, por el stock que existe y la abundante producción que no es de esperar que disminuya por ahora, solo nos conduciría á que el Tesoro perdiera inútilmente varios millones de pesetas, sin que ello influyera gran cosa en el cambio internacional.

El colega apoya sus razonamientos en las cifras conocidas acerca de la

acuñación de plata desde 1868, en la cantidad que hay acuñada y en barras, en los precios del metal en barras, en las relaciones existentes entre el oro y la plata en el mercado, y hace notar que á los resultados que en perjuicio del Tesoro resultan en su opinión, de la comparación de todos estos datos, debe agregarse el desgaste que la moneda ha sufrido en los años que lleva en circulación.

Uno de los asuntos de que se habla bastante en los círculos financieros es del retraso con que efectúa la impresión de los nuevos títulos de la Deuda interior la casa extranjera á la que fué adjudicado este servicio.

Hácese notar que en la forma en que este trabajo se realiza, hay motivos fundados para temer que no estarán listos para el día 1.º de Octubre en que por necesidad ha de empezar el canje de títulos, por cuanto se habrán acabado los cupones que había para cortar en las carpetas provisionales que se entregaron á los tenedores al hacer la conversión.

En vista de esto, se ha encargado á la casa que imprime los títulos, que los vaya haciendo simultáneamente de todas las series, con objeto de que pueda empezar el canje en dicha fecha, aun cuando no estén todos corrientes.

Se ha comentado mucho en los círculos los resultados de la recaudación general del Tesoro obtenido en el último semestre y que publica esta mañana la «Gaceta».

Hácese notar que, de seguir la recaudación en la proporción de aumento obtenida en dicho semestre, al terminar el año habría un *superavit* de mas 100 millones.

Y si estos resultados son exactos—dicen muchos—no se como el ministro de Hacienda dice que no se dispone de recursos para el pago de los maestros y para otras atenciones urgentes.

Como los resultados que vienen indicándose en los estados que en la «Gaceta» aparecen están en contraposición con las palabras del ministro de Hacienda, que al mismo tiempo que habla de la excelente recaudación, se lamenta de la escasez de recursos del Tesoro, de aquí que entre los políticos y los financieros reine verdadera confusión y se discuta animadamente, procurando hacer análisis detallados de las indicadas estadísticas.

Dícese que hasta que regrese el general Weyler no se dictará ninguna disposición importante en el ministerio de la Guerra.

Dice esta noche un periódico que es muy probable que las maniobras militares anunciadas no se efectúen hasta Octubre próximo.

«La Epoca» dice que los conservadores son los primeros en lamentar la disgregación de los partidos.

Añade que las disidencias no dificultan la gobernación del Estado.

Considera sensible que estén distanciados del señor Silvela elementos valiosos, pero recuerda ser notorio que durante el período en que gobernaron los conservadores, el señor Silvela hizo lo necesario para unir á estos elementos, no siendo suya la culpa si no lo logró.

Dice que la experiencia acredita que si es fácil en teoría hacer la union de

elementos ajenos, en la práctica son mayores las dificultades, y que es preferible emplear los esfuerzos en atraerse á la opinion pública sensata.

Comenta «El Nacional» las poco tranquilizadoras reservas de los principales periódicos extranjeros, especialmente de los franceses, ingleses y alemanes, respecto al artículo del señor Silvela sobre la cuestión de Marruecos.

Cita lo que ha dicho «The Globe», de Londres, sobre las dificultades con que tropezaría España, en cualquier acto atentatorio á la independencia de Marruecos, realizado por iniciativa propia ó por la de otra potencia.

«La Patria» excita al Gobierno para acabar con la cuestión del rescate de los cautivos españoles de Marruecos.

Cree, sin embargo, que la intervención militar daría pocos resultados si fuéramos solos.

Pide que mejoremos el material militar y que nos alejemos de desempeñar papeles ridículos.

Comunica el gobernador de Burgos que en Castrojeriz ha descargado una terrible tormenta que ha arrasado los sembrados y viñedos, causando pérdidas enormes á los agricultores de aquella comarca.

Por efecto de la lluvia torrencial ha quedado destruida la fábrica de curtidos de los señores Cierres Huertos.

Se cree que no han ocurrido desgracias.

Noticias particulares de Castrojeriz confirman la gravedad del hecho. Las cosechas se han perdido: la de vino en su totalidad.

Los damnificados están consternados.

Telegrafian de Vigo que el almirante Cervera ha marchado para Cádiz.

Ha insistido en negar que conferenciara con un periodista yanqui acerca de su parecer en lo relativo á la discusión que sostienen los almirantes yanquis Sampson y Schley.

Negó también que haya recibido ningún telegrama pidiéndole que sea testigo para dilucidar esa cuestión.

El ministro de Instrucción pública ha marchado á Cercedilla.

Esto hace creer que no es probable, contra lo que se había dicho, que se reuna hoy la ponencia encargada de estudiar la reorganización de servicios.

Una comisión compuesta de individuos de las Juntas directivas de las sociedades obreras ha visitado al señor ministro de la Gobernación para pedirle se cumpla lo establecido por la ley eximiendo á aquéllas del pago del impuesto del timbre que hoy les exigen el gobernador de Madrid y el delegado de Hacienda.

El Sr. Gonzalez recibió á la comisión con gran afecto, manifestándola que desde luego se pondrán los medios para que quede complacida.

La comisión se propone visitar con igual objeto al señor ministro de Hacienda.

París 24.—El Consejo de ministros aprobó anoche el itinerario del viaje que hará M. Loubet para asistir á las maniobras.

Acompañarán al Presidente el gobierno y los presidentes de las Cámaras.

El Presidente irá á esperar al Czar y luego revisará la escuadra.

Intervendrán en las maniobras 150 mil hombres.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (peza de digerir) raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia CalloL, Diputación 239 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

Paris 24.—De Río Janeiro telegrafían que al salir de la Cámara los diputados ministeriales fueron atacados por la muchedumbre siendo herido de gravedad uno de aquéllos.

Intervino la fuerza armada, disolviendo á los revoltosos y haciendo varias detenciones.

Paris 24.—Telegrafían de Buenos Aires que se han declarado en huelga 3.000 operarios del ferrocarril de Pringles á Bahía, por no pagarles con la regularidad debida los jornales devengados.

Los huelguistas han adoptado una actitud amenazadora.

Las autoridades han dado orden á la tropa de que esté prevenida para intervenir en la contienda caso de que los huelguistas intentaran poner en práctica sus amenazas.

Paris 24.—Comunican de Nueva York que la Asociación de fabricantes de artículos de algodón, ha resuelto no aplicar la reducción de salarios á los obreros que tenía acordada.

## Casino "El Consey"

Se convoca junta general para el domingo 1.º Septiembre, á las once, para tratar de asuntos relacionados con la próxima temporada teatral.—Mahon 27 de Agosto de 1901.—P. A. de la Junta.—El Secretario, F. Pons Escudero. 1—3

## ENTIERRO

A las diez de la mañana de hoy ha tenido lugar la conducción al cementerio Católico, del cadáver del que fué Barón de las Arenas.

Precedía al féretro la Rda. Comunidad de Presbíteros con las cruces alzadas de las tres parroquias de esta ciudad, haciendo de preste el decano de la Comunidad D. Francisco Sancho Caulés.

El ataúd sobre el cual se veían las insignias correspondientes al cargo palatino de que estaba investido el preterido, era llevado á hombros por ocho aparceros de las posesiones de la casa, siguiéndole otros muchos de éstos y los asilados de la Casa de Misericordia llevando blandones encendidos.

Seguía el cortejo fúnebre compuesto por distinguida concurrencia, asistiendo en primer término el Excmo. General Gobernador militar de la isla y plaza de Mahon Sr. Aguilar; el Delegado del Gobierno en Menorca Sr. Buuren; el Director naviero de la Compañía Mahonesa de vapores «La Marítima» Sr. Taltavull; y el General de Brigada Sr. Morales, y representaciones de las clases directoras, amigos y conocidos de la casa, siguiendo en último término el coche fúnebre de primera clase.

La Rda. Comunidad y el cortejo han tributado el último homenaje de respeto y amistad acompañando el cadáver del Barón de las Arenas hasta la última morada.

Reiteramos á la distinguida familia del ilustre finado la expresión de nuestro pésame.

## LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

En las Oficinas municipales está sobre la mesa la formación de presupuestos, esto es, el adicional del corriente año y el ordinario para 1902.

La tarea es ardua y por demás difícil. Dicen unos que no cabe brindar al público con economías de importancia, so pena de dar al traste con servicios ya de sobra castigados; y se quejan los más de la multitud de gabelas que pesan sobre el esquilado bolsillo del contribuyente. ¿Cómo armonizar aquel criterio, que es el de cuantos pretenden conocer por dentro el presupuesto y las necesidades de la población, con las aspiraciones de la generalidad del vecindario, marcadamente hostil á varios de los tributos que se le exigen?

Tal es el problema planteado y cuya solución á todos interesa. El contribuyente pide economías, pero no da soluciones. Denuncia su malestar, pero no apunta el remedio, ni esboza un programa. En cafés y casinos se condena esta ó la otra carga y se combate tal ó cual arbitrio, pero no se ofrecen reformas. Vagas insinuaciones á lo sumo; ninguna orientación.

Se objetará que no es el público, sino el Ayuntamiento, quien debe tener soluciones propias. Conformes; á los concejales incumbe la administración municipal y para esto son llamados al Consistorio, sin que ni censuras ni aplausos les excuse de cumplir sus obligaciones. Es esto evidente; mas ¿se deduce de ahí que el público haya de permanecer retraído, cuando no indiferente, á la formación de los presupuestos como ahora sucede? ¿Es prudente, ni racional, ni justo que se reserven todas las energías y habilidades para cuando ya no queda más que la obligación de prestar leal concurso á los que gratuitamente desempeñan un cargo que suele ser el blanco de los reproches del contribuyente?

Los presupuestos se hallan de manifiesto á efectos de reclamación y todos tenemos derecho, cuando no deber, de enterarnos de las cifras que lo forman; de señalar faltas ó extralimitaciones, si las hubiere; de procurar que se corrijan las partidas que puedan ser causa de perjuicio para el público, y, en una palabra, de ocuparnos de cuanto hagan nuestros administradores, ya que tas de cerca á todos nos atañe. No hacerlo así y esperar á que estén en vigor los presupuestos para ponerles luego tachas, dificultando la buena marcha administrativa, no es lo más correcto ni lo más conveniente á los intereses del común.

En el sorteo verificado en Palma por la sociedad «Salinera Española» de las cuatro obligaciones hipotecarias serie C que deben ser amortizadas en primero de Septiembre próximo resultó corresponden la amortización á las que llevan los números 774, 3.566, 3.140 y 1.884.

Los tenedores de dichas láminas podrán presentarse para su cobro en la Administración de dicha sociedad.

Ha regresado hoy á Ciudadela el Ilmo. Dr. D. José Jover, Pbro., Secretario de Cámara de este Obispado, que vino ayer con objeto de despedir al Excmo. é Ilmo. Prelado Dr. Castellote.

Como pueden ver nuestros lectores por el anuncio que publicamos en otro lugar de este número, la Alcaldía de esta ciudad convoca para el día 2 del próximo Septiembre, á un concurso para el arriendo del servicio de sillas en los paseos públicos los días 7 y 8 de dicho mes, en que deben celebrarse los festejos anunciados en atención á la festividad de Nra. Sra. de Gracia.

Se ha dispuesto que á todas las instancias de individuos del ejército que se reciban en el ministerio de la guerra fuera de conducto, se les dé entrada en el registro general, como previene el artículo 5.º del reglamento de procedimiento administrativo, aprobado por Real decreto de 25 Abril 1890, y que como primer trámite, se remitan á los capitanes generales ó autoridades que corresponda para la resolución que estimen procedente.

En vista de las consultas formuladas como aclaración á lo dispuesto en el art. 20 del reglamento de exámenes de grado del 10 de Mayo último, se ha dispuesto que el precepto del art. 20 del citado reglamento, en su párrafo último, relativo á que en los exámenes extraordinarios de Septiembre, sólo podrán obtener los alumnos no oficiales las notas de aprobado ó suspenso, se refiere á aquéllos procedentes de matrícula de la convocatoria de Junio, que en los exámenes de dicho mes hubieran obtenido la calificación de suspenso, ó no se hubieran presentado, sin causa justificada, en el momento del llamamiento á efectuarlo.

Los alumnos de enseñanza no oficial que en los exámenes de Junio obtengan nota de sobresaliente, que se matriculen en la convocatoria de Septiembre, tendrán derecho á la matrícula de honor con aplicación á la misma.

La «Gaceta» del 23 publica una sentencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa, en Madrid, aprobando el convenio que la Junta general de accionistas de la Compañía del Norte hizo el 31 de Mayo de 1900 declarándolo obligatorio para la Compañía y para los tenedores actuales que lo hayan sido ó lo sean en lo sucesivo de títulos y obligaciones adheridas.

Sigue á esta sentencia un estado numérico de las obligaciones adheridas que ocupan 29 páginas á tres columnas del diario oficial.

El Ministro de Hacienda ha ordenado que empiecen en breve los trabajos para la formación de los padrones para la exacción del impuesto de cédulas en las capitales donde lo administra directamente el Estado.

Al efecto, en breve se nombrará el personal temporero que para estos trabajos es necesario.

## WEYLER EN PALMA

Palma 24.—El general Weyler ha visitado esta tarde las fortificaciones de Poniente de esta plaza, siendo acompañado en su visita por el capitán general y los generales que vinieron con él. Regresó á la población á las siete de la tarde.

Mañana visitará las fortalezas de Levante.

Una comisión del Ayuntamiento tendrá el lunes una entrevista con el señor Weyler para suplicarle que dé su asentimiento al derribo de las murallas de esta capital.

Por este motivo se ha suprimido la manifestación popular que se había proyectado en honor del ministro de la Guerra.

Este saldrá el martes próximo para Barcelona, donde pasará unos días en su finca de San Quintín de Mediona.

Véase en 4.ª plana.

## Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 27.

Londres.—Según los telegramas recibidos del Cabo, en las últimas operaciones verificadas en el Transvaal, los boers han tenido 32 muertos y 24 heridos. Además han caído prisioneros ciento treinta y ocho, y se han sometido ciento ochenta y cinco, contándose entre estos un sobrino de Krüger.

Madrid 28.

Como resultado del Consejo celebrado ayer, la ponencia de los ministros activa sus tareas, á fin de proponer en los consejos sucesivos, los proyectos de ley y decretos relativos á la reorganización de los servicios del Estado.

Madrid 28.

Espérase la llegada de una comisión de Zaragoza, que viene para gestionar el envío de socorros con destino á los damnificados con las inundaciones y demás perjuicios que las últimas tormentas han ocasionado en aquella zona.

Esta tarde habrá Consejo de Ministros, creyéndose no se tratará de asuntos de interés general.

Madrid 28.

La corbeta mercante española «Jaime Mir» ha chocado en el mar con el buque inglés «Muriel»; éste hundióse, logrando los botes de la «Mir» recoger á los naufragos.

La corbeta logró ganar el puerto no sin haber sufrido algunas averías.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 28.—6:30 m.

Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» á las cinco de la mañana.—Seguí.

Imp. de M. Parpal

DEL EXTRANJERO

Paris 23.—Se ha recibido un telegrama del presidente del Ecuador Sr. Alfaro diciendo que se considera improbable que estalle la guerra entre Colombia y Venezuela, atribuyéndose los conflictos hasta ahora surgidos a intereses del partido conservador en pugna con las fracciones políticas restantes y con los sentimientos patrióticos de la generalidad de los ciudadanos de ambas repúblicas.

Hablase, no obstante, de que el Gobierno de Venezuela enviará una expedición naval a Colombia para invadir aquel territorio y sostener la revolución.

Paris 23.—En un telegrama de Bruselas que publica el «Daily Mail» se dice que el presidente Krüger habrá dirigido hoy una nota a las naciones que firmaron la conferencia de La Haya protestando contra la proclama de lord Kitchener en el Africa Austral.

Paris 23.—Dicen de Tolon que cuatro acorazados están aparejados con objeto de marchar a la Pa'isse.

Se cree que después de asistir a las maniobras marcharán a Dunkerque.

Paris 23.—Telegrafian de Nueva-York que en Birmingham la policia ha dispersado a una muchedumbre que queria lynchar a un negro.

Con este motivo se promovió un tumulto del que resultaron dos heridos, haciéndose varias detenciones.

Paris 23.—La prensa francesa continúa empleando terminos belicosos al juzgar la cuestion surgida con Turquía.

«L'Echo de Paris» propone que una escuadra francesa fuerce el paso de los Dardanelos.

«La Petite Republique» dice que todas las potencias animan a Francia

para que se mantenga en su actitud enérgica.

Paris 23.—El corresponsal de «Le Rappel» en San Petersburgo dice que circula el rumor de que en la entrevista que en breve celebrarán el Czar y el rey Eduardo de Inglaterra, se acordará el definitivo arreglo de la cuestion del Africa del Sur.

Añádese que Inglaterra reconocerá la independencia del Transvaal y de Orange, recibiendo en cambio una indemnización.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy — Santos Agustín obispo, Moisés, Cayo y Pelayo.

Santo de mañana — La Degollacion de S. Juan Bautista y Stos. Adolfo y Sabina.

Visita a la Corte de Maria — Mañana se hace a Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Madrid 27.—4 t, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort., Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del go., Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París a la vista, Londres a la vista, Idem a 80 dias vista, Idem a 90 id. id.

Centro Ciclista Mahonés

El día 29 del corriente tendrá lugar la excursion oficial correspondiente a este mes, saliendo del Centro a las 22, en direccion al vecino pueblo de San Luis.— P. A. de la J. D.—El Secretario, José R. Ponseti. 2—2

Asociacion de Beneficencia DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Julio próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

Table with 2 columns: Cargo and Ptas. Includes Existencia del mes anterior, Donativo de D. Francisco Pons Escudero, Intereses de un depósito, Recaudacion ordinaria, Total 3 545'62

Table with 2 columns: Data and Ptas. Includes Haber del recaudador, Entregado a los representantes de los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 7.º, Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociacion durante el presente mes, Total 869'56

Table with 2 columns: Resumen and Ptas. Includes Importa el cargo, Idem la Data, Existencia para 1.º Agosto, Total 2 676'06

MOVIMIENTO DE SUSCRIPTORES EN AGOSTO DE 1901

Table with 2 columns: Description and Ptas. Includes Por 402 suscriptores mensuales, Por 1 alta mensual, Por 6 bajas, Total 452'01

Líquido en este mes 445'50 que importan los 397 suscriptores que quedan para Septiembre.

Aprobado en sesion de hoy 27 de Agosto de 1901.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.º B.º—El Vice-Presidente accidental, Juan Morillo, Pbro.

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES

El día 2 de Septiembre próximo, a la hora de las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el arriendo de las sillas que se usen en los paseos públicos durante los días 7 y

8 del mismo mes en que tendrán lugar los festejos de la Virgen de Gracia, conforme a las condiciones que estaran de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, adjudicándose a quien ofrezca mayor cantidad.

El contratista no vendrá obligado al pago del arbitrio municipal establecido sobre ocupaciones de la via pública.—Mahon 27 Agosto de 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris

Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administracion de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de Accionistas, ha acordado reducir el capital social del Banco a pesetas 15 342 400, efectuándose esta reduccion, según se consigna en la escritura pública otorgada en el día de hoy ante el notario D. Francisco de Sales Maspons y Labros: la devolucion a cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulacion, de CIENTO DIEZ pesetas, quedando así cada accion con un valor total desembolsado de 215 pesetas

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 8 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 110 pesetas por accion y para que se estampen en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total a 215 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentaran en Madrid en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en provincias en casa de los Comisionados de este Banco, a los que se daran las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentaran los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, a fin de anotar en aquél la reduccion del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se avisa para conocimiento de los interesados.—Barcelona 5 de Agosto de 1901.—El Secretario general, Aristides de Artiñano. 15—15

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.º de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955 921,120'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase.

Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar a las leyes de otros países ni a los concertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 1, Mahón.

PARA VENDER

Lo está la antigua y acreditada tienda de comestibles conocida por «Ne Fevereta», sita en la calle de Cifuentes, núm. 82. Para informes en la misma. 1—3

Miel de primavera

PURA Y SIN MEZCLA A 24 CÉNTIMOS DE ESCUDO LA LIBRA

CERA PURA Y SIN MEZCLA A 5 REALES VELLON LA LIBRA

Calle Cifuentes, núm. 25. (Tienda Capblanc)

ALMONEDA

de muebles, cortinas y demás: la habrá de 9 a 12 de la mañana en la calle de Deyá, núm. 39. 5—5

ANTIRREUMÁTICO GRAU



CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias